



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 444.1

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL VIRGINIA PALMA
MONTANARES.

LAJA, 25 de enero 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Sra. Virginia Palma Montanares, Administrativa de Adquisiciones del Departamento de Educación.
- 2.- Capítulo 7° del Código del Trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 15 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2016 a la Sra. Virginia Palma Montanares, Rut. N° , desde el 08 al 26 de febrero de 2016. (pendiente 05 días).
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM!